FUNDACIÓN ECOTIC

catálogo

PRODUCTORES,
DISTRIBUIDORES
INSTALADORES/
SERVICIOS TÉCNICOS

ecotic
FUNDACIÓN

Fundación ECOTIC | LA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN ECOTIC.

Somos una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, nacida en 2005 con el objetivo de defender el medio ambiente y el desarrollo sostenible, a través de la sensibilización y formación de fabricantes, distribuidores, instaladores y usuarios de aparatos eléctricos y electrónicos. Para ello, ofrecemos eficaces herramientas de gestión de los **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**, de acuerdo con el Real Decreto 208/2005 que regula su recogida y reciclado.

IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE LOS RAEES. Los RAEE generados deben ser correctamente gestionados, para poder recuperar los componentes aprovechables y dar un adecuado tratamiento a los potencialmente peligrosos. El objetivo del reciclaje de los RAEE es la recuperación y valorización de materiales.

SERVICIOS. Para alcanzar nuestros objetivos, en ECOTIC desarrollamos las siguientes actividades:

- Establecimiento, desarrollo y gestión de sistemas de recogida, tratamiento y control de residuos de aparatos, equipos y componentes eléctricos y electrónicos.
- Realización de estudios e investigaciones sobre la recogida, tratamiento y control de los residuos gestionados.
- Redacción, edición y distribución de libros, monografías, folletos, y otras informaciones relacionadas con la gestión de los residuos, incluyendo su difusión en los medios de comunicación.
- Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas mediante cursos, conferencias, sesiones de estudio, congresos, exposiciones u otras actividades.

- Difusión de la cultura del desarrollo sostenible en el ámbito de los equipos eléctricos y electrónicos.
- Realización de actividades relacionadas con la gestión de los mencionados aparatos al final de su vida útil.

Nuestro **Sistema Integral de Gestión (SIG)** contempla el establecimiento, desarrollo y gestión de los sistemas de recogida, tratamiento y control de los RAEE al final de su vida, asumiendo la gestión de los residuos, además de las responsabilidades legales de nuestros adheridos:

- Realización de los trámites administrativos incluyendo el alta en el registro de productores de RAEE.
- Información al Registro de Establecimientos Industriales en el apartado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (REI-RAEE).
- Declaración de producción a través de nuestra plataforma encargándonos de subir las declaraciones al registro del Ministerio.
- Gestión de los aparatos al final de su vida útil incluyendo la recogida, transporte y almacenaje, y el tratamiento en planta.

“Eficacia, rigor y transparencia son los valores de la Fundación; la confianza de nuestras empresas adheridas, nuestra mejor garantía”

PRODUCTORES. Se consideran como empresas productoras los fabricantes y comercializadores de aparatos eléctricos y electrónicos con marcas propias, los que introduzcan en el mercado aparatos fabricados por terceros, y los importadores. Asimismo, pueden considerarse productores aquellos distribuidores que introducen en el mercado aparatos con su marca, o en el caso de que realicen importaciones.

Símbolo identificativo del marcaje de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE).

El sector de los productores de aparatos eléctricos y electrónicos es el que debe asumir mayores responsabilidades sobre la recuperación de RAEE que establece el Real Decreto 208/2005 según la categoría, así como de informar a las Administraciones Públicas.

En el momento en que un productor deposita su confianza en nosotros adhiriéndose a la Fundación, asumimos sus responsabilidades relacionadas con los residuos, encargándonos tanto de los trámites administrativos de información y alta en los registros de productores y establecimientos industriales, como de subir las declaraciones de producción al Ministerio, y de la propia gestión de los RAEE.

No obstante, la obligación de llevar a cabo el marcaje de los aparatos seguirá recayendo sobre el productor.

Los servicios que pueden solicitarse a ECOTIC dependen de la naturaleza del productor, ofreciendo además distintas opciones en función de las necesidades de recogida de los RAEE.

Fundación ECOTIC | PRODUCTORES

ÁMBITO DOMÉSTICO. Incluye a las empresas que ponen en el mercado aparatos concebidos para uso particular o asimilables, y que son comercializados a través de un distribuidor. El productor financia el sistema de recogida, con contribuciones determinadas por los kilogramos puestos en el mercado y la clasificación del aparato. Todas las empresas adheridas de este ámbito pueden solicitar la recogida de sus RAEE sin coste para el productor, con dos opciones según el peso a gestionar:

- Recogida en las instalaciones del productor o de su distribuidor (más de 600 kgs o aproximadamente 3 palets)
- Entrega a un Centro de Almacenamiento de Carga

ÁMBITO PROFESIONAL. Pertenecen a este todos aquellos productores que ponen en el mercado aparatos destinados a un uso profesional, y que se comercializan directamente al usuario final.

En este caso el retorno del residuo está asegurado, financiando el productor su gestión mediante recogidas concertadas, con distintas modalidades de servicio previa aceptación del presupuesto:

- Recogida en el lugar indicado por el productor, transporte y tratamiento en planta
- Entrega en un Centro de Almacenamiento de Carga
- Entrega directamente en una planta de tratamiento.

"Ofrecemos un servicio integral, adaptable a las necesidades específicas de nuestros clientes"

DISTRIBUIDORES. Los distribuidores pueden ser considerados productores si ponen en el mercado aparatos con su propia marca, o bien si actúan como importadores. El distribuidor tiene la obligación de recepcionar los residuos que los clientes le entreguen en el momento de adquirir un aparato igual o de funciones similares.

Para poder realizar la gestión de los RAEE con nosotros, debe darse de alta como punto de recogida, sin que ni ésta ni el tratamiento supongan un coste para el distribuidor, a través de dos vías según las cantidades almacenadas:

- Recogida por parte de ECOTIC en las instalaciones del distribuidor (más de 600 kgs)
- Entrega en un Centro de Almacenamiento de Carga o directamente en una planta de tratamiento (hasta 600 kgs)

"Disponemos de la mejor plataforma para la recogida y gestión de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos"

INSTALADORES Y SERVICIOS TÉCNICOS. Somos el socio de confianza escogido por las principales asociaciones de instaladores de climatización. Muestra de ello son los convenios firmados con diferentes entidades: gracias a ellos, los instaladores asociados se benefician de la recogida de los residuos de aparatos de aire acondicionado, luminarias u otros, y de su traslado a instalaciones autorizadas para su correcta gestión ambiental.

La Fundación ECOTIC ofrece a los instaladores tres modos de gestionar sus residuos, sin que ninguna de las opciones de entrega de los residuos suponga coste alguno para el instalador.

- Recogida en el propio instalador (más de 600 kgs, 3 palets de volumen o 10 unidades de aire acondicionado completas)
- Entrega en un Centro de Almacenamiento de Carga
- Entrega en una planta de tratamiento

"Gracias al apoyo de las empresas adheridas, hemos alcanzado el liderazgo en la gestión de residuos de aparatos de aire acondicionado"

GARANTÍA DE CALIDAD. El esfuerzo de la Fundación ECOTIC por ofrecer un servicio en constante mejora y con garantías de calidad recibió un notable impulso mediante la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad por el que obtuvimos las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001.

Con estas medidas, logramos un mayor control sobre los procesos y su control interno. El mismo año, pusimos en marcha un procedimiento de evaluación de las plantas de gestión de RAEE de acuerdo a lo establecido por el WEEE-Forum, asociación de sistemas de recogida y recuperación de residuos electrónicos, que nos permite conocer con exactitud las fracciones de materiales recuperadas.

La gestión solvente, el compromiso y el esfuerzo de un extraordinario equipo humano, altamente cualificado y profesional, es sin duda uno de los valores añadidos con los que ECOTIC cuenta para ofrecer un servicio integral del más alto nivel a nuestras empresas adheridas.

En ECOTIC, además de la gestión de los RAEE, realizamos una serie de acciones de comunicación y campañas dirigidas a sensibilizar a las empresas y a la sociedad en general sobre la necesidad de participar en la adecuada gestión e estos residuos, y sobre el impacto que pueden tener sobre el medio ambiente y la salud de las personas. La Fundación también realiza campañas generales de comunicación en medios masivos, con el objetivo de hacer oír tanto como sea posible nuestro mensaje sobre la cultura de la sostenibilidad.

CONTENEDORES ROJOS

Instalación de contenedores para la recogida de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos (PAEE) en centros comerciales, acompañada de acciones de comunicación que la impulsan.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Cursos y charlas a distribuidores e instaladores, orientadas a la sensibilización sobre la importancia del reciclaje de los aparatos eléctricos y electrónicos, la adecuada gestión de los RAEE, el papel de las empresas en este ciclo, y los servicios de los que disponen mediante la Fundación ECOTIC.

Las actividades versan sobre la responsabilidades ambientales de los instaladores en la retirada de aires acondicionados, y la de los distribuidores por una incorrecta gestión de los RAEE y su impacto medioambiental, sobre los procesos de tratamiento y descontaminación, y sobre el funcionamiento del proceso de solicitud de recogidas. También ofrecemos soporte en planes renove.

> “Queremos seguir ampliando el abanico de personas que sumen su esfuerzo a esta iniciativa, y que nos impulsen a seguir trabajando para conseguir un mundo mejor”

VISIÓN DE FUTURO. Pese a nuestra juventud, la Fundación ECOTIC se ha convertido en un SIG de referencia en España. La evolución en la autorización para la gestión de las distintas categorías de RAEE, y nuestro compromiso con la calidad y la mejora continua, han conllevado un incremento espectacular de las entidades que han depositado su confianza en nosotros, sobrepasando las 400 adhesiones.

Gracias al apoyo de las empresas adheridas, hemos alcanzado el liderazgo en la gestión de residuos de aparatos de aire acondicionado. La proyección para los próximos años es aumentar de forma considerable la gestión de RAEE, para lo que establecemos acuerdos con asociaciones de instaladores como CONAIF, AMYCIF, CNI y FEMETE, celebrando jornadas de sensibilización medioambiental a los instaladores para dar a conocer los riesgos de una inadecuada gestión de los RAEE.

Estamos muy orgullosos de poder decir que el mensaje de la Fundación ECOTIC en torno a la cultura de la sostenibilidad ha ido calando de forma significativa en la sociedad, por lo que afrontamos el reto, junto a nuestras empresas adheridas, de seguir trabajando para construir un mundo más sostenible.

> “El reciclaje ha pasado de ser una necesidad para la conservación del medio ambiente a un requisito para la sostenibilidad de nuestras economías”

INFORMACIÓN Y CONTACTO. Para solicitar más información sobre nuestros servicios o sobre cómo adherirse a la Fundación ECOTIC, se puede contactar con nosotros.

TELÉFONO
902 021 383

E-MAIL
soporte@ecotic.es

WEB
www.ecotic.es

www.ecotic.es

Avda. Diagonal 467, 1º 1ª 08036 Barcelona Tel. +34 934 194 048 / Fax +34 934 194 567